



COMISIÓN
PARA EL MERCADO
FINANCIERO

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA CDP

INFORMACIÓN GENERAL: (uso exclusivo DA)

N° certificado: 131

Fecha certificado: 9 de febrero de 2018

Proyecto PAC	SI		NO	X
--------------	----	--	----	---

PROYECTO N°

ARRASTRE	SI	X	NO	
----------	----	---	----	--

Fuente financiamiento externa
(Si la respuesta es sí marcar con una "X")

Nombre del requirente: Juan Francisco Cantillana

División, Área, Departamento o Unidad: División de Gestión de Personas

Objetivo: Beneficio Jardín Infantil, funcionario: Claudio Ulloa Merino, hijo(a): Cristobal Ulloa Retamal, Jardín Infantil o colegio "Grace Garden" - Res N° 0259 de 31/01/2018. Período comprendido entre el 01-01-2018/ 31-12-2018

Gasto total de la compra o contratación \$ 600.000

Sistema de compra y/o contratación:

Licitación Pública	Licitación Privada	Trato Directo	Contrato Marco	Menor a 3 UTM	Servicios Básicos	X	Otros
--------------------	--------------------	---------------	----------------	---------------	-------------------	---	-------

ID de licitación, si la hubiere No Aplica

DETALLE:

Descripción del Bien o Servicio	Unidades	Valor Unitario	Valores
Beneficio mensualidad Enero a Diciembre	12	50.000	600.000
TOTALES			
Sub total			600.000
Descuento			
Neto			600.000
IVA			
Total			600.000

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA: (Uso exclusivo División de Finanzas)

Disponibilidad Presupuestaria: SI X NO

IMPUTESE A:

Partida	Capítulo	Programa	Subtítulo	Ítem	Asignación	Subasignación
08	31	01	22	08	008	000
Descripción:		Salas Cunas y/o Jardines Infantiles				

CARGUESE A:

N° Cuenta	Nombre Cuenta
532.08.08	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles

Notas:

Los valores presentados pueden disminuir como consecuencia de la aplicación de algún descuento, disminución de precio por diferencia en el tipo de cambio.

Fecha de aprobación División de Finanzas: viernes, 9 de febrero de 2018

NELSON TORRES MORGADO
JEFE DIVISIÓN DE FINANZAS



VISTOS:

124

Lo dispuesto en el D.L. N° 3538, de 1980, modificado por la Ley 21.000; la Ley N° 17.301 del Ministerio de Educación; la Ley N° 21.053 de Presupuestos del Sector Público para el año 2018, modificada por el decreto N° 10 de 2018; la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la Republica; las Resoluciones Exentas N°s 089-P, de 2012, que Delega Facultad para Firma de Resoluciones al Jefe de la División de Gestión de Personas y N° 294 de 2017, que Establece Orden de Subrogación al Jefe de la División de Gestión de Personas, ambas de este Servicio, y en uso de mis facultades legales,

CONSIDERANDO:

1. Que resulta facultativo de la Comisión para el Mercado Financiero extender el principio de Protección a la Maternidad a los hijos/as de su personal sin distinción de género, mayores de 2 y hasta 6 años de edad y que cursen los niveles de educación pre-básica: nivel medio menor, nivel medio mayor, 1° y 2° nivel de transición;
2. Que, se ha verificado que existe disponibilidad presupuestaria para conceder dicho beneficio.
3. Que, tendrán derecho al beneficio de pago de Jardín Infantil o Colegio, los funcionarios/as cuyo hijo/a cumpla los requisitos antes señalados.

RESUELVO:

Reconócese a la (al) funcionaria (o) que más adelante se menciona el beneficio de jardín infantil o colegio, en la institución que se indica y a contar de la fecha que se señala:

BENEFICIARIO	CLAUDIO ENRIQUE ULLOA MERINO
RUN	15.911.752-9
NOMBRE HIJO(A)	CRISTÓBAL ENRIQUE ULLOA RETAMAL
FECHA DE NACIMIENTO	28-03-2014
NOMBRE JARDÍN O COLEGIO	GRACE GARDEN
FECHA INICIO	01-01-2018
FECHA TERMINO	31-12-2018

Anótese, comuníquese y archívese.
"Por Orden del Presidente de la Comisión"



JUAN FRANCISCO CANTILLANA PAREDES
JEFE DIVISIÓN DE GESTIÓN DE PERSONAS

131

IFG

SOCIEDAD BERTA ROMO E HIJOS SpA



JARDIN INFANTIL
Y SALA CUNA
R.U.T.: 76.541.213-7
"Grace Garden"
CASA MATRIZ:
Serrano 78
Fono: 2 - 26643915 - Santiago
SUCURSALES:
Alonso Ovalle 612 - Dpto.3
SUCURSALES:
Alonso Ovalle 612 - Depto 3 - Santiago
Av. Cristobal Colón 8800
Fono: 2 - 22291458 - Las Condes

BOLETA DE VENTAS Y SERVICIOS, NO AFECTOS O EXENTOS DE I.V.A.

Resol. Ex. N° 6444- 24/09/99

Nº 001431

05 de Enero de 2018

Señor (es): Claudio Ulloa

Dirección: _____

Comuna: _____ R.U.T.: 11.911.752-9

POR PRESTACION DE SERVICIO:

<u>Almuerzo Enero 2018</u>	<u>6315.000</u>
<u>Almuerzo a Cristobal Ulloa</u>	
TOTAL A PAGAR \$ <u>315.000</u>	

Delfin E.I.R.L. RUT.76.686.033-8 Fono: 2 22631861 - Las Condes

FIRMA

DUPLICADO: CLIENTE